

Santiago, 27 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Scotia Seguros de Vida S.A. comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales y normativas actualmente vigentes y en calidad de Hecho Esencial, informo a usted que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril del presente año, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. No distribuir dividendos definitivos.
2. Aprobar la renovación total del Directorio, quedando compuesto por las siguientes personas:
 1. Francisco Javier Sardón de Taboada
 2. Ricardo Lagos Gana
 3. Matías Gorroño Cooper
 4. Víctor Carpio Hoyos
 5. Paola Quijada Flores
3. Designar como empresa de auditoría externa para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2020 a la firma KPMG Auditores Consultores SpA.

La presente comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, en la Circular N°991 de 1991 y en la Circular N°662 cuyo texto refundido se fijó por Circular N°785, todas de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros), tratándose de un hecho que constituye información relevante respecto de la Sociedad, comunicación que es suscrita por la Gerente General, quien se encuentra debidamente facultada para ello.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carolina Guzmán Tanaka
Gerente General
SCOTIA SEGUROS DE VIDA S.A.